MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS ENZONAS RURALES
BID 4209/OC-CO

ACTA DE REUNION DE NEGOCIACIÓN SOLICITUD DE PROPUESTA SD-MEN-BID-P32698-2022

El día 17 de junio de 2022 a las 02:10 p.m., a través de la plataforma ***Microsoft Teams*** se da inicio a la reunión de negociación del contrato de servicios de consultoría para "***Consultoría para la formación y asistencia técnica en el modelo Escuela Nueva Activa, dirigida a docentes de Instituciones Educativas oficiales, pertenecientes a zonas rurales y rurales dispersas"*** a celebrar entre el Ministerio de Educación Nacional y **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE,** se informa que la reunión será grabada.

- **Orden del día:** Los puntos que se abordan son los siguientes:

(i) Verificaciones asistentes.

(ii) Representación legal de LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE.

(iii) Breve resumen de los antecedentes de la invitación SD- MEN-BID-P32698-2022.

(iv) Negociación de la propuesta técnica y de precios.

(v) Revisión y diligenciamiento del borrador de contrato que será suscrito.

Desarrollo:

(i) se procede con la verificación de las personas que participan.

En representación del **LA FUNDACIÓN**, participan:

- Clarita Arboleda, Gerente de Desarrollo en representación de **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE**.
- Alejandro Padilla, Coordinador administrativo.

En representación del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL** participan los miembros del comité evaluador:

- Andrea Parra Triana, Consultor de la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial.
- Edwin Alexander Duque Oliva, Líder de Currículo Subdirección de Referentes.
- Luz Magally Pérez Rodríguez, Coordinadora de Referentes de la Calidad Educativa.

Adicionalmente, en representación del Ministerio de Educación Nacional participan:

- Lilias C. Flórez Peñaloza, Gerente Educación en la Ruralidad.
- Luz Adriana Pinzón Martínez, Analista de información y gestión administrativaOficina de Gestión del Programa BID 4902/OC-C.
- Olga Elizabeth Pachón Hernández, Especialista Financiera, Oficina de Gestión del Programa BID 4902/OC-CO.
- Carolina Ardila Verano, Especialista Financiero Oficina de Gestión del Programa BID 4902/OC-CO.
- Edwin Enrique Reyna Mejia, Especialista en Adquisiciones Oficina de Gestión del Programa BID 4902/OC-CO.

(ii) Representación legal de LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE.

De manera previa a la realización de las negociaciones se procedió a verificar las facultades de representación legal de **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE** por parte de Clarita Arboleda para negociar y concertar el contrato.

(iii) Antecedentes:

Que el 06 de junio de 2022, mediante el correo electrónico el Ministerio de Educación Nacional remitió a **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE** la Solicitud Estándar de Propuesta **SD-MEN-BID-SEP-P32698-2022**.

Que mediante correo electrónico de fecha 13 de junio de 2022, el **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE** presento al MEN la propuesta técnica y de precio.

Que mediante correo electrónico de fecha 14 de junio de 2022, el Ministerio de Educación Nacional solicitó a **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE,** aclaraciones a la propuesta técnica y de precio.

Que mediante correo electrónico de fecha 16 de junio de 2022, **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE** presento al MEN las aclaraciones a la propuesta técnica y de precio solicitadas.

Que el 16 de junio de 2022, el comité evaluador emitió el informe de evaluación de la propuesta técnica y de precio presentada por **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA** determinando que cumples a satisfacción con lo requerido en la solicitud de propuesta y recomendando a la Viceministra de Educación Prescolar Básica y Media la adjudicación del contrato a **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE**.

Que el 16 de junio de 2022, el Ministerio de Educación Nacional citó al **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE** a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el fin de realizar la reunión de negociación del contrato para "***Consultoría para la formación y asistencia técnica en el modelo Escuela Nueva Activa, dirigida a docentes de Instituciones Educativas oficiales, pertenecientes a zonas rurales y rurales dispersas"***

(iv) NEGOCIACIÓN.

• Confirmar con el representante legal del consultor la disponibilidad del recurso humano para el desarrollo del presente contrato.

• El comité evaluador dará lectura del informe de la evaluación técnica y de precio.

A continuación, se procedió a dar un resumen de los aspectos más del informe de la evaluación técnica y de precio, dejando constancia de lo siguientes aspectos:

Enfoque técnico y metodología	**CUMPLE**
Plan de trabajo	**CUMPLE**
Organización del personal	**CUMPLE**

FORTALEZAS

TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica. • La propuesta es clara y muestra estrategias concretas para llevar a cabo las acciones propuestas y los productos.
TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo. • Los enfoques, la metodología y el plan de trabajo evidencian coherencia entre sí. Las actividades formuladas son claras para cada una de las líneas propuestas y están acordes con los tiempos previstos para la realización del proyecto.
TEC-6 Hoja de vida del personal profesional propuesto. • El personal propuesto cumple con las características planteadas en la solicitud de propuesta y tiene amplia experiencia en la implementación de Modelo y el trabajo con las comunidades educativas.
TEC-7 Calendario de actividades del personal. • Se propone un equipo que trabajará de manera permanente en el proyecto, lo que contribuye de manera importante al éxito del mismo. La distribución el personal a lo largo de los meses del proyecto, asegura el cumplimiento de los objetivos.
TEC-8 Plan de trabajo. • Es completo y coherente con lo solicitado por el MEN.
Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio. • Es coherente con la propuesta técnica.
Formulario PR-2 Resumen de precios. • Está claramente formulado
Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad. • Es claro y completo
Formulario PR-4 Desglose por remuneraciones. • Es claro y completo

DEBILIDADES

TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica. • No tiene debilidades.
TEC-4 Descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo. • Aunque la propuesta técnica cumple a satisfacción con lo solicitado, se recomienda tener presente, en el desarrollo de la metodología de la tercera línea “conformación

de comunidades de saber y práctica", los enfoques y propósitos establecidos en el anexo técnico.
TEC-6 Hoja de vida del personal profesional propuesto. • No se identifican debilidades.
TEC-7 Calendario de actividades del personal. • No tiene debilidades
TEC-8 Plan de trabajo. • Escuela Nueva Volvamos a la Gente presenta el esquema general del plan de trabajo, sin embargo, se recomienda que la Fundación, prepare el cronograma detallado de las actividades y presenta al Ministerio con el fin de garantizar el pronto inicio de la ejecución del contrato, el acompañamiento y los alcances establecidos en el anexo técnico.
Formulario PR-1 Presentación de la propuesta de precio. • Se recomienda aclarar en la negociación que la propuesta incluye todos costos relacionados con los impuestos y que no se incluirá ningún costo adicional.
Formulario PR-2 Resumen de precios. No hay debilidades
Formulario PR-3 Desglose de precios por actividad. • No hay debilidades
Formulario PR-4 Desglose por remuneraciones. • No hay debilidades

El comité de evaluación recomienda a la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, como ordenadora del gasto, la adjudicación del contrato a la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente por el valor de $ 1.917.924.866 IVA incluido, debido a que, una vez evaluada la propuesta técnica y económica presentada, esta satisface integralmente las condiciones técnicas y de precio fijadas por el Ministerio de Educación Nacional en los Términos de Referencia para la realización de la consultoría.

(v) Revisión y diligenciamiento del borrador de contrato que será suscrito.

A continuación, damos lectura de los aspectos más relevantes del contrato, documento conocido previamente por **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA** en la solicitud de propuesta **No. SD- MEN-BID- P3368-2021** – Contrato Estándar - Remuneración Mediante Pago de una Suma Global:

En la sección I.- tenemos el Formulario de Contrato, en la sección II.- Tenemos las Condiciones Generales del Contrato (CGC), En la sección III.- Tenemos las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) y en la sección **IV.-** Apéndices: Se encuentran los apéndices del contrato: TDR, Expertos Claves, Desglose de Precios. (todo lo que corresponde a documentos presentados con la propuesta técnica y de precio), y el Anexo Técnico lo que incluye cronograma y matriz de riesgos.

Fecha estimada para la suscripción del contrato el 21 de junio de 2022.

En la presente acta se ratifica lo siguiente:

El presupuesto estimado para la ejecución corresponde a: **MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($1.917.924.866),** incluido IVA, y demás impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos de operación.

Listado de impuestos y retenciones aplicables al contrato son:

- Impuesto: IVA 19%

- Retención del 15% sobre el valor del IVA

- ICA 9.66*1000

Los impuestos y deducciones se realizarán con base en las facturas y soportes presentados por **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA** y conforme a las disposiciones legales que apliquen al momento de gestionar cada trámite de pago.

Recomendaciones y/o sugerencias

• **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA** acepta y se acoge a las sugerencias presentadas por el equipo evaluador del proceso.
• **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA** solicite sean eliminaos los centavos los pagos establecidos en el estudio previo y la solicitud estándar de propuesta, lo cual de conformidad con los señalado por los representantes del Ministerio de Educación dan concepto favorable en el marco del proceso de negociación, por lo tanto la forma de pago se establece de la siguiente manera:

"(…) Los recursos dispuestos por EL MINISTERIO, en el marco del presente contrato se pagarán al CONSULTOR de la siguiente forma:

PAGO	Producto	Valor

1	Informe inicial que contenga: - Plan de trabajo de acuerdo con las líneas establecidas en el anexo técnico y cronograma para el desarrollo del proyecto, aprobado por el MEN. - Descripción de las estrategias y mecanismos implementados para la convocatoria de docentes en las distintas líneas de formación. - Informe de caracterización de los docentes que respondieron a la convocatoria en las distintas líneas, de acuerdo con los criterios definidos con el Ministerio de Educación Nacional. - Base de datos de los docentes seleccionados para participar en los procesos de formación y acompañamiento en las distintas líneas, según criterios acordados con el Ministerio de Educación. - Distribución territorial de los maestros seleccionados, según ETC, Secretaría de Educación y municipio para cada una de las líneas de formación.	Por valor de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 575.377.460) IVA incluido.
2	Segundo Informe de avance que contenga: - Descripción cuantitativa y cualitativa de la participación de los docentes en el curso virtual y los microcentros en términos de: a) Docentes que hasta el momento han desertado del curso. b) estrategias de permanencia y nivelación de maestros, c) Evidencias del desarrollo del proceso de formación virtual, d) Balance cualitativo del desarrollo de microcentros, e) Distribución territorial de los maestros participantes, e) Base de datos con los maestros que han cumplido con el 70% o más del proceso formativo. - Descripción cuantitativa y cualitativa del proceso de formación presencial en Vaupés en términos de: a) Caracterización de los maestros y maestros en formación participantes del proceso, b) Desarrollo de las estrategias presenciales de formación y acompañamiento: fortalezas y debilidades del proceso, c) Base de datos con maestros en proceso de formación y estudiantes normalistas vinculados a los tallleres. - Avance de actas de entrega de material a las sedes educativas de la línea presencial de formación. - Descripción cuantitativa y cualitativa del proceso de fortalecimiento en términos de: a) Caracterización de docentes seleccionados para el proceso de fortalecimiento según criterios acordados con el Ministerio de Educación, c) Conformación territorial de grupos para la consolidación de comunidades de saber y práctica, d) Avance en la implementación de las estrategias virtuales y presenciales de acompañamiento: fortalezas y debilidades del proceso, participación de	Por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($767.169.946) Iva incluido.

	las Secretarías de Educación, e) Base de datos con maestros seleccionados para la línea de fortalecimiento.	
3	Informe final que contenga: - Resultados cuantitativos y cualitativos finales del proceso de formación virtual. - Resultados cuantitativos y cualitativos del proceso de formación presencial en Vaupés. - Recomendaciones para la implementación de estrategias de formación para la ruralidad dispersa. - Descripción cuantitativa y cualitativa de la implementación de la estrategia de fortalecimiento/consolidación haciendo énfasis en: a) Participación de los maestros en las actividades virtuales y presenciales, b) Dificultades, logros y recomendaciones para la sostenibilidad de las comunidades de saber y práctica, c) Plan de sostenibilidad elaborado por cada una de las comunidades territoriales conformadas. - Actas de entrega de juegos de guías de aprendizaje y de elementos para el CRA para los maestros en todas las líneas deformación. - Evidencias fotográficas de la implementación de las tres líneas de formación. - Base de datos final, consolidada para las tres líneas, con los participantes que finalizaron y aprobaron los procesos de formación, y de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.	Por valor de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 575.377.460) IVA incluido.

• Se sugiere programar una reunión para desarrolla las actividades necesarias para inicio del contrato y verificar la programación de pagos, las partes sugieren el jueves 23 de junio en horario P.M.

La supervisión por parte del MEN será realizada por **Luz Magally Pérez Rodríguez**, Coordinadora de Referentes de la Calidad Educativa.

En constancia se firma esta acta por quienes en ella intervienen, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2022 a las 03:00 p.m

Por **LA FUNDACIÓN ESCUELA NUEVA VOLVAMOS A LA GENTE**:

Clarita Arboleda C.

Clarita Arboleda C.
Gerente de Desarrollo

Por **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL:**

Lilias c. Flórez Peñaloza
Gerente Educación en la Ruralidad.

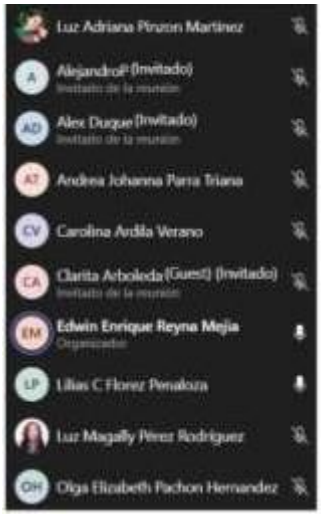
Luz Magally Pérez Rodríguez
Evaluador

Edwin Alexander Duque Oliva
Evaluador

Andrea Parra Triana
Evaluador

Edwin Enrique Reyna Mejia
Especialista en Adquisiciones

Imagen de la asistencia a la negociación:



La presente acta constituye Anexo y hace parte integral del Contrato.